

## Círculo de Bienestar Social Óptimo en América Latina (2018-2020), como herramienta para el diagnóstico de la situación socioeconómica

Sidart Antonio Rodríguez Jiménez, Miguel Eduardo Negrón Fuenmayor, Raysa Chirino García, Andra-Ioana Pleșa

Rodríguez, S.

Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín. PhD en Gerencia Pública y Gobierno, Gerencia de la Ciencia, Tecnología e Innovación y en Integración y Desarrollo de América Latina. Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-8865-3852>. [sidartarj@gmail.com](mailto:sidartarj@gmail.com)

Negrón, M.

Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín. PhD en Gerencia de la Educación Superior, en Estado, Políticas públicas y Paz social, y en Integración y Desarrollo de América Latina. Venezuela. <https://orcid.org/0000-0003-3054-0457>. [miguelnegrnf@gmail.com](mailto:miguelnegrnf@gmail.com)

Chirino, R.

Universidad Dr. Rafael Beloso Chacín. PhD en Gerencia de las Organizaciones y en Gerencia de la Ciencia Tecnología e innovación. Dra. en Ciencias Gerenciales. Investigadora Senior, CvLac. Venezuela. <https://orcid.org/0000-0002-0336-2870>. [rchirino@urbe.edu.ve](mailto:rchirino@urbe.edu.ve)

Plesa, A.

Universidad Alba Iulia, 1 de diciembre de 1918. Dra. en Derecho, MSc. en Ciencias penales y forenses, Abogada. Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Investigadora. Alba Iulia. Rumania. <https://orcid.org/0000-0001-7658-8611>. [ioana.plesa@uab.ro](mailto:ioana.plesa@uab.ro)

Palabras clave

América Latina, círculo del bienestar social óptimo, diagnóstico, indicadores sociales, situación socioeconómica

Keywords

Circle of optimal social well-being, diagnosis, Latin America, social indicators, socioeconomic situation

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo proponer el círculo de bienestar social óptimo en América Latina (2018-2020), como herramienta para el diagnóstico de la situación socioeconómica; para ello se toman en cuenta los valores de: el Índice de desarrollo humano, Índice de desigualdad humana, Producto interno bruto e Índice de Gini, como los principales indicadores en el área social y económica. Para cumplir con este propósito se realizó una investigación en el enfoque epistémico positivista, enmarcada en el paradigma cuantitativo, con un tipo de investigación descriptiva y con un diseño documental/bibliográfico. Para la recolección de la información se empleó la técnica de la observación documental, siendo el método estadístico descriptivo el utilizado para la interpretación de la información recabada. Como resultado, se tuvo que los índices estudiados muestran una realidad socioeconómica diversa en los diferentes países de América Latina, pero es posible establecer tendencias y valores promedios que permiten establecer estándares significativamente aceptables para considerarse como óptimos. En conclusión, los resultados de esta indagación hacen factible la elaboración de un Círculo de bienestar social óptimo en América Latina (2018-2020), como herramienta para el diagnóstico de la situación socioeconómica, cuya aplicación pudiera ser pertinente para otros continentes del planeta.

### Circle of Optimal Social Welfare in Latin America (2018-2020), as a tool for diagnosing the socioeconomic situation

Abstract

The objective of this research is to propose the optimal social welfare circle in Latin America (2018-2020), as a tool for the diagnosis of the socioeconomic situation; for this purpose, the values of: the Human Development Index, Human Inequality Index, Gross Domestic Product and Gini Index, as the main indicators in the social and economic area, To fulfill this purpose, a positivist epistemic approach research was carried out, framed in the quantitative paradigm, with a descriptive type of research and a documentary/bibliographic design. For the collection of information, the documentary observation technique was used, and the descriptive statistical method was used for the interpretation of the information collected. As a result, it was found that the indexes studied show a diverse socioeconomic reality in the different Latin American countries, but it is possible to establish trends and average values that allow establishing significantly acceptable standards to be considered as optimal. In conclusion, the results of this research make it feasible to elaborate a Circle of optimal social welfare in Latin America (2018-2020), as a tool for the diagnosis of the socioeconomic situation, whose application could be relevant for other continents of the planet.

## Introducción

Ha sido un tema recurrente durante décadas, en los escenarios internacionales, el bienestar social de las poblaciones. Una respuesta a esta agenda se muestra en la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, promulgada por la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (1948) en Asamblea General del III periodo de sesiones, registrada en la Resolución 217 A (III); la misma en su artículo 1, establece que: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.” Asimismo, el carácter supra-constitucional de este instrumento que forma parte del Derecho internacional público, obliga a todos los miembros de la ONU a su acatamiento.

Igualmente, el propósito de velar por el bienestar social en el ámbito mundial se ve reflejado en el contenido del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobados por la Asamblea General de la ONU (1976), en su artículo 1, que expresa:

“Todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y perseguir libremente su desarrollo económico, social y cultural.” (...). Esta normativa establece específicamente a los derechos sociales como parte de la garantía de lograr una vida digna para cada habitante del planeta.

Ahora bien, profundizando en el contenido de la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos (1948), se tiene que en su artículo 22, expresa:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y

los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Lo expuesto en el artículo citado precedentemente, establece que, los derechos sociales son pilares de la dignidad humana, además, que esto se debe satisfacer sin condicionamiento ni requisito previo alguno; por ello, en todas las constituciones de cada país, debe estar un contenido normativo que incluya las atribuciones que tengan los ciudadanos para el goce de vida placentera y la garantía por parte del Estado, de coadyuvar con este propósito. Asimismo, este reto se convierte en la razón para investigar en el presente trabajo, atendiendo la cuestión sobre qué indagar en cuanto a la calidad de vida que se puede expresar en cada país; además, el porqué de este abordaje, ya que, se trata de promover una vida digna para cada habitante del planeta.

En este orden de ideas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Título III, De los derechos humanos y garantías, y de los deberes; subdivididos entre los capítulos del I al IX, relacionados con: Disposiciones Generales, la Nacionalidad y de la Ciudadanía, los Derechos Civiles, los Derechos Políticos y del Referendo Popular, los Derechos Sociales y de las Familias, los Derechos Culturales y Educativos, los Derechos Económicos, los Derechos de los pueblos indígenas y los Derechos Ambientales, contenidas entre los artículos 19 y 129, ambos inclusive, destaca la importancia asignada por los legisladores a los aspectos mencionados, al momento de la aprobación del texto de la Carta Magna vigente. Es así, como se afirma que, en la actualidad, gobernantes y ciudadanos, muestran un interés inusitado por la norma constitucional que determina la dinámica de la Nación.

Ahora bien, esta tendencia en el marco del derecho

constitucional, se aprecia en casi todos los países de la región, como es el caso de Colombia, que en su Constitución Política (1991), dedica el Título II, Capítulo 2: de los derechos sociales, económicos y culturales; los artículos: 42 al 77 (ambos inclusive) a detallar la normativa en cuanto a la familia, la niñez, la adolescencia, la seguridad social, la atención a la salud y la educación, la vivienda, el deporte y la cultura, el empleo, los servicios, el uso de los medios informáticos, entre otros, que demuestran la importancia atribuida a las condiciones de sus ciudadanos en estas áreas de la vida de la República.

Igualmente, en la Constitución de la República de Ecuador (2008), se constata, en el Título II, Capítulo segundo: Derecho al Buen vivir; Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; Capítulo cuarto: Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; Capítulo quinto: Derechos de participación; Capítulo sexto: Derechos de libertad; Capítulo séptimo: Derechos de la naturaleza y Capítulo octavo: Derechos de protección; es decir, la misma tendencia de darle importancia a los derechos sociales de los connacionales.

Es pertinente destacar que, tanto en el derecho internacional público, en el caso de la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, a la cual se le reconoce el carácter supraconstitucional, como en el derecho constitucional de cada Nación, se aprecian normativas amplias para garantizar los derechos que brinden a las poblaciones una calidad de vida acorde con los niveles más elevados.

Por otra parte, el resultado de la gerencia pública, expuesta en una gran número de informes mundiales de los organismos multilaterales, así como de expertos en el área,

permite apreciar el déficit, en cuanto a logro de una calidad de vida de los ciudadanos, en la mayoría de los países del orbe, en el informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-ONU (2019, p. 15) donde se puede leer que: “Muchos seres humanos han escapado de la pobreza extrema en todo el mundo, pero aún son más los que no tienen oportunidades ni recursos para tomar las riendas de sus vidas”. Siendo la pobreza una de las más significativas variables que determina la calidad de vida de los ciudadanos en cuanto al desarrollo humano, resulta pertinente estudiar esta arista, junto con otras relacionadas, para conocer la realidad de la población del planeta en cuanto a su bienestar social.

Cabe destacar, que el escenario expuesto en los informes de las entidades internacionales que se dedican a estudiar el nivel de satisfacción de los ciudadanos en Latinoamérica, destaca déficit de la mayoría de los gobiernos, de allí que resulta pertinente estudiar este problema con la posibilidad de ofrecer alternativas de solución que pudieran ser viables en su aplicación en las diferentes latitudes. Es así como, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020, p. 6), con relación a los objetivos asumidos por los países miembros de la ONU para mejorar la calidad de vida de la población durante los próximos 15 años, expone: “Estos objetivos incluyen indicadores referidos a la disminución de la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la mejora de las condiciones de salud y del deterioro ambiental, y la reducción de la desigualdad de género”.

Interpretando la cita anterior, se tiene que, el bienestar social es el resultado de la conjugación de varios factores en el marco de un escenario social y económico determinado. Para el caso de la presente investigación, cuyo objetivo es proponer el círculo de bienestar social óptimo en América

Latina (2018-2020), como herramienta para el diagnóstico de la situación socioeconómica, discrecionalmente los autores establecen los siguientes indicadores: el Índice de desarrollo humano (IDH), Índice de desigualdad humana (IDH-D) Producto interno bruto (PIB) e Índice de Gini (IG), por considerar que todos tienen un gran poder discriminatorio en la problemática que se estudia.

En este sentido, cabe también destacar que, los indicadores sociales y económicos anteriormente mencionados, conforman, en un momento determinado, una fuente de información fundamental para que los gobernantes tengan el diagnóstico de la realidad social y económica para el diseño de políticas públicas pertinentes e idóneas en su contexto social y económico.

Se procede a continuación a fundamentar teóricamente los indicadores seleccionados para el estudio:

### **Indicadores sociales y económicos**

Con relación a estos índices, Gutiérrez (2009), expresa:

Estos índices han tenido una utilidad diversa y diferenciada: principalmente son usados como referentes cuantitativos para medir los grados de crecimiento de un país; también son usados con un sentido comparativo, para medir los avances y desniveles entre los países o regiones. Esto ha permitido tener una noción que permite identificar y comparar los principales rasgos económicos, políticos y sociales (p. 17).

### **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

Se hace pertinente, exponer que el IDH, expresa el nivel de vida de una persona; es una expresión numérica multivariable conformada por tres dimensiones básicas del desa-

rollo de las personas: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Es evaluado entre el 0 y el 1, siendo el 1 el valor más elevado del IDH. En este sentido, Molina y Pascual (2014, p.1), expresan lo siguiente: “El IDH es un índice compuesto del índice de salud, índice de educación y el índice de ingresos”. Asimismo, este índice conjuga variables sociales (expectativa de vida y educación), con variables económicas (ingresos per cápita), que permiten determinar el nivel de vida de las personas, las cuales, consideradas en forma general, representan el índice de desarrollo humano en cada país. Suárez (2019, p. 60), expone que: “el desarrollo humano refleja los avances en bienestar, libertad o felicidad de las personas”.

### **Índice de Desigualdad Humana (IDH-D)**

Ahora bien, el IDH-D, es la expresión que da a conocer el porcentaje de una población que está fuera del nivel de vida descrito en el IDH; vale decir, se considera un ajuste al IDH, los organismos multilaterales establecieron el IDH-D, que debe ser interpretado como aquella franja de la población, expresada en porcentaje, que está con un nivel de vida inferior al expresado en el indicador que se desea ajustar, para aproximarlos a la realidad social que vive una población en un país determinado, indicando implícitamente los niveles de exclusión social. Para Molina y Pascual (2014, p. 15), el IDH es más bajo cuando se da la pobreza y la desigualdad en un Estado, por lo que comprueba que la pobreza y la desigualdad social impiden el desarrollo humano y el estado de bienestar. Al respecto, Falcón (2018), expone:

Para tener una aproximación cuantitativa del impacto de la desigualdad en el desarrollo humano, el PNUD calcula un ajuste al IDH a partir de la desigualdad que pueda darse en cualquiera de las dimensiones, esto es en educación, salud o ingresos; así se obtiene el Indicador de Desarrollo Hu-

mano ajustado por desigualdad (IDH-D). (p. 12).

En este orden de ideas, el IDH-D, representa un reto para los gobiernos que deben lograr que el mayor número de sus pobladores estén, en cuanto al desarrollo humano, fuera de los rangos preocupantes de desigualdad social, ya que, ello representa mayor pobreza que la anunciada en el desarrollo humano. Casas (2020, p. 45) expresa: “la medición de la desigualdad y la pobreza permite identificar quiénes requieren ayuda pública para mitigar sus efectos negativos”.

### **Producto interno Bruto (PIB)**

El Producto interno bruto (PIB), representa las riquezas producidas en un periodo determinado; ofrece potencialmente la oportunidad de bienestar a la población; por ello, se considera el desarrollo de un país, como determinado por los bienes y servicios cuyos habitantes logren ofrecer; no sólo hacia su interior, sino, hacia el mundo entero, con el fin de generar riquezas que permitan ejecutar un presupuesto que sustente el gasto público, para el funcionamiento del Estado y la inversión en obras que aumenten su capital. Según Uhsca, et al. (2019):

El producto interior bruto (PIB), inventado en la década de 1940, es un indicador clave de la política económica; se considera un referente para la medición de la magnitud de la economía de un país y es comúnmente el anclaje de otros indicadores importantes, como el déficit fiscal y el índice de desarrollo humano (IDH). (p. 371).

Coincidiendo con lo expresado anteriormente, Pérez (2016, p. 76), afirma:

En los manuales de fundamentos e introducción a la economía resulta un lugar común plantear que el crecimiento económico es el aumento o expansión cuantitativa de la renta y del valor de los bienes y servicios finales producidos en el sistema

económico –sea regional, nacional o internacional – durante un determinado periodo de tiempo –por lo regular durante un año–, y se mide a través de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) (p. 76).

### **Índice de Gini (IG)**

Es importante destacar que, desde 1912, se ha estudiado la desigualdad en cuanto a la distribución de ingresos entre la población, con el llamado Índice de Gini, el cual permite conocer las diferencias entre las proporciones acumuladas de población e ingreso. Este índice es reconocido por Lizárraga (2013, p. 67), para: “cuantificar los niveles de desigualdad de ingresos, que toma valores entre 0, cuando existe completa igualdad en la distribución del ingreso, y 1, en caso de completa desigualdad”. Asimismo, según Hernández et al. (2020, p. 53), “El Índice de Gini, es un valor numérico (entre 0 y 1) que expresa la magnitud de una relación desigualitaria. Se denomina Coeficiente de Gini (CG) al resultado de multiplicar el IG por 100”. Por su parte, Favila y Navarro (2017, p. 83) explican: el Coeficiente de Gini provee una medida más exacta de la magnitud de la desigualdad, una descripción de los datos que arroja”.

Interpretando las citas anteriores, se puede afirmar que, un desarrollo armónico en un país determinado, pudiera estar sustentado en la apreciación de la distribución equitativa de las riquezas entre todos los sectores que conforman la vida nacional, beneficiados proporcionalmente a lo planificado, en un periodo determinado, tal cual lo mide el IG. En este sentido, Gasparini et al., (2018, p. 14) señalan: “Gran parte de la discusión sobre la equidad distributiva se realiza en torno a indicadores resumen de uso frecuente, como el coeficiente de Gini”.

En este sentido, la problemática estudiada, tiene que ver

con los hallazgos observados en los diferentes informes de los organismos multilaterales referidos a los aspectos sociales y económicos que influyen en el bienestar social de las poblaciones; por ello, se enuncia como objetivo general: proponer el círculo de bienestar social óptimo en América Latina (2018-2020), como herramienta para el diagnóstico de la situación socioeconómica; tomando en cuenta para ello, los valores de: el Índice de desarrollo humano (IDH), Índice de desigualdad humana (IDH-D), Producto interno bruto (PIB) e Índice de Gini (IG), como los principales indicadores en el área social y económica, que pudieran discriminar significativamente en este ofrecimiento.

Ahora bien, la pertinencia del presente trabajo de investigación se aprecia por lo recurrente que ha sido el empeño de los organismos multilaterales en destacar cada año los avances o retrocesos en el mundo, en cuanto a los indicadores señalados; tal como expresan Cárdenas y Michel (2018):

Existen formas de medir el desarrollo económico y social dentro de una economía. Como se puede ver, se incluyen los tres aspectos del desarrollo: el económico, el social y el ambiental. En primer lugar, el crecimiento o desarrollo económico se mide de acuerdo a elementos cuantitativos como lo es el aumento en la producción real, calculado por medio del Producto Interno Bruto o PIB total y PIB per cápita; en segundo lugar, el desarrollo social, al que se le atribuye elementos cualitativos -como lo es el cambio en el nivel de vida y bienestar de una sociedad, se mide comúnmente con base en el Índice de Desarrollo Humano (p. 59).

La cita anterior, corrobora la selección de los indicadores sociales y económicos para la realización de la presente investigación, ya que, abarcan dimensiones de significativa interrelación con el contexto nacional en cada país; por lo tanto, sus resultados tendrán la validez para la construcción

del círculo de bienestar social óptimo en América Latina, en la cohorte: 2018-2020.

Ahora bien, en el último año de la cohorte que se analiza, la aparición del virus denominado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como COVID-19, que generó un nivel de infección mundial, obligó a decretar una pandemia por la misma organización, sugiriendo medidas preventivas para evitar nuevos contagios y cortar la cadena de transmisión de la enfermedad, tales como: confinamiento familiar y paralización de empresas y comercios, así como, actividades sociales públicas. La particularidad de este periodo, se aprecia en lo expuesto por Suárez-Brito (2022, p. 6) quien afirma: “la superación de la pandemia de COVID-19 supone una nueva forma de afrontar el mundo que conocemos. Se abre una posibilidad de diálogo entre culturas que plantea un reconocimiento de la diversidad sin renunciar a las particularidades”.

## **Metodología**

La presente investigación se inscribe en el enfoque epistémico del positivismo, ya que, se utilizó la información de los organismos multilaterales, tal cual es ofrecida por estas entidades; además, se analizan los aportes de reconocidos autores en lo referente a la realidad socioeconómica en la actualidad de América Latina, a través de sus obras y artículos científicos relevantes y pertinentes para las investigaciones en el área de las ciencias sociales, así como los informes de los organismos multilaterales, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-ONU) y la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros.

En este sentido, Cohen y Gómez (2019, p. 21), exponen: “En las ciencias sociales, la medición es el resultado de un

desarrollo en el que intervienen tres dimensiones: conceptual, metodológica y empírica. Obviar o minimizar el tratamiento de alguna de ellas conduce necesariamente a mediciones no confiables ni válidas”. Igualmente, Cook y Reichardt (como se citó en Hurtado 2010, p. 53), exponen: “el enfoque epistémico positivista, utiliza métodos cuantitativos y estadísticos, se basa en fenómenos observables susceptibles de medición, análisis matemáticos y control experimental”.

Por otra parte, se debe resaltar que, para el abordaje de la problemática planteada sobre la realidad socioeconómica de América Latina, se asume el paradigma cuantitativo con un diseño documental bibliográfico, consistente en la revisión de documentos oficiales de los organismos multilaterales y autores especialistas en el área. Asimismo, el estudio se cataloga como longitudinal, porque se estudia en el trienio 2018-2020; siendo la técnica observación documental la utilizada para la recolección de la información. En este orden de ideas, se destaca, según (Ramos 2015, p. 10), que: “un paradigma engloba un sistema de creencias sobre la realidad, la visión del mundo, el lugar que el individuo ocupa en él y las diversas relaciones que esa postura permitiría con lo que se considera existente”.

Finalmente, para el análisis de la información, se empleó la estadística descriptiva que permite la determinación de medias y promedios, como base de comparación entre los miembros de la muestra de una manera organizada y objetiva, facilitando la respectiva discusión de los resultados y las conclusiones que describen la realidad estudiada con una aproximación significativamente confiable. Es así, como explica (Dominguez (2007, p. 5), que: “la producción bibliográfica cuantitativa se orienta principalmente hacia los estudios que exponen sólo clasificaciones de datos y descripciones de la realidad social y, en menor medida, hacia

estudios que intentan formular explicaciones”.

## Resultados y Discusión

Los indicadores sociales construidos desde las ciencias exponen la realidad de cada país en el planeta. Su institucionalización ha servido para establecer referentes de comparación utilizados por los organismos multilaterales y por los gobiernos para calificar el desempeño de la gerencia en las diferentes latitudes o para visualizar las tendencias en cuanto a un aspecto en particular. Es así como, desde la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico, [OCDE] (2018), se afirma:

La región está experimentando una recuperación moderada, después de varios años de ralentización de la actividad económica. Esta trayectoria económica, con una tenue recuperación en marcha, es otro de los factores que explica el deterioro de la confianza de los ciudadanos, particularmente en un contexto mundial de alta incertidumbre (p. 27).

Ahora bien, en el presente estudio, se toman en cuenta como indicadores sociales, los siguientes: Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Desigualdad Humana (ajuste del IDH-D), Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Gini (IG). Todos estos instrumentos incluyen componentes del ámbito social, tales como: educación, tasa de escolaridad, permanencia de la matrícula escolar, empleo, producto per cápita, expectativa de vida, producción de riquezas, importaciones y exportaciones de bienes y servicios e inversión fiscal, los cuales permiten tener una visión del cometido del gobierno en cada país, además de referentes de comparación.

Como ya se ha expuesto, el IDH relaciona variables económicas y sociales para determinar una condición de vida de los ciudadanos en un país determinado; es así, como

la educación y el empleo son considerados para lograr su cálculo; a manera de ejemplo: si se tienen 2 empleados con el mismo ingreso y nivel educativo, pero habitando en lugares con diferente inflación, quien se desenvuelva en la economía con menor índice inflacionario, tendrá mayor nivel de vida, es decir, mayor IDH, con respecto a quien viva en una localidad con inflación elevada. En el cuadro siguiente se especifican los elementos que se toman en cuenta para la construcción del IDH.

**Cuadro 1.**

*Componentes del Índice de Desarrollo Humano (IDH)*

Tipo	Dimensiones	Descripción del indicador
Social	Esperanza de vida al nacer	Tener una vida larga y saludable
	Conocimiento	Tasa de alfabetización de adultos. Tasa bruta de escolarización en primaria, secundaria y terciaria.
Económico	Producto interno Bruto per cápita	Medido por el Producto Interno Bruto total Per cápita

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-ONU. (2018)

Se aprecian en el cuadro anterior, los factores que conforman el IDH en el ámbito de lo social y lo económico, con dimensiones sociales que tienen que ver con la salud, la educación y lo económico, en la producción de las riquezas. Cabe destacar que, la importancia de la educación la expresa Estrada (2022, p. 6), al afirmar: “la preocupación por dotar a la gente de una buena educación se hizo evidente, al menos desde los tiempos de la antigua Grecia, donde las personas con cierto grado de preparación eran consideradas <superiores>”. Igualmente, Allard et al., (2016, p. 105), exponen: “la lucha contra la pobreza y, más recientemente, la superación de las brechas de desigualdad, han motivado

un importante esfuerzo por garantizar derechos como la salud y la educación”.

Ahora bien, en la tabla siguiente, se muestran las variaciones del IDH en América Latina, durante el trienio 2018-2020, lo cual permite analizar las tendencias mostradas en América Latina con relación a la calidad de vida de sus poblaciones, conjugando los indicadores que conforman este aspecto.

**Tabla 1.**

*Índice de Desarrollo Humano (IDH) en América Latina.*

*Periodo 2018-2019-2020*

País	Año		
	2018	2019	2020
Argentina	.831	.830	.845
Bolivia	.703	.703	.718
Brasil	.761	.764	.765
Chile	.843	.847	.851
Colombia	.750	.761	.767
Costa Rica	.794	.794	.810
Cuba	N.D.	N.D.	N.D.
Ecuador	.752	.758	.759
El Salvador	.674	.667	.673
Guatemala	.650	.651	.663
Haití	.498	.503	.510
Honduras	.617	.623	.634
México	.774	.767	.779
Nicaragua	.658	.651	.707
Panamá	.789	.795	.815
Paraguay	.702	.724	.729
Perú	.759	.739	.777
R. Dominicana	.745	.745	.756
Uruguay	.736	.809	.817
Venezuela	.761	.726	.711



Fuente: Informes sobre Índice Desarrollo Humano (PNUD/ONU). (2018, 2019 y 2020).

Del análisis del cuadro anterior, se desprende que, la mayoría de los países de América Latina, en los últimos años del trienio estudiado, bajaron su clasificación en el IDH, comparado con el primer año del periodo estudiado, especialmente, Colombia y Perú; sin embargo, Venezuela ha mantenido durante la cohorte valores significativamente superiores a la media de la escala de medición de este indicador.

En general, se aprecian valores del IDH aceptables, lo cual pudiera representar que, el subcontinente muestra una calidad de vida medianamente adecuada en cuanto al desarrollo humano. Coincide esta afirmación con lo señalado en el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2018, p. 96), donde se plantea: “se observa un avance en el Índice de Desarrollo Humano de los países seleccionados en las casi tres últimas décadas, en donde solo Chile y México se ubican por encima del promedio de América Latina (IDH 0.759)”.

Es importante destacar que, el IDH-D también toma diferentes valores entre los países de América Latina como se expone en la tabla siguiente, donde se puede apreciar la tendencia que ha logrado establecer en el último año de la cohorte que se estudia.

**Tabla 2.**

*Índice de Desigualdad Humana (IDH-D) en América Latina. 2020*

País	IDH	IDH-D	Ajuste %
Argentina	.845	.725	13.7
Bolivia	.718	.516	24.6
Brasil	.765	.578	25.5
Chile	.851	.709	16.7
Colombia	.767	.595	21.3
Costa Rica	.810	.661	18.4
Cuba	N.D.	N.D.	N.D.
Ecuador	.759	.616	18.8
El Salvador	.673	.529	21.4
Guatemala	.665	.401	27.5
Haití	.510	.303	40.6
Honduras	.634	.472	25.6
México	.729	.613	21.3
Nicaragua	.707	.505	23.4
Panamá	.815	.643	21.1
Paraguay	.729	.557	23.5
Perú	.777	.628	19.2
R. Dominicana	.756	.595	21.3
Uruguay	.817	.712	12.7
Venezuela	.729	.557	17.3

Fuente: Informe de Desarrollo Humano, PNUD/ONU (2020).

En el análisis de la tabla anterior, se aprecia que, el ajuste de la variación del valor del IDH en todos los países, es hacia abajo, siendo en algunos, superior a la cuarta parte del nivel inicial, con la excepción de Haití, que supera el 40%, lo cual es de esperarse, por la situación socioeconómica que allí se vive.

Ahora bien, es importante resaltar que, en las economías estables, los valores iniciales del IDH varían muy poco al aplicarle el ajuste estudiado; por ello, en el caso de América Latina, esta variación se puede considerar significativa en los casos de Brasil, Bolivia, Guatemala, Honduras y Paraguay, que tienen pérdida por ajuste superior al 23% del IDH.

El promedio porcentual del ajuste en el IDH, es de 21.6%, estando Venezuela por debajo de este valor, con un 17.3 % de ajuste, lo que se puede interpretar, como una consecuencia de la implementación de políticas públicas inclusivas en el país. En este orden de ideas, Molina y Pascual (2014, p. 15), expresan lo siguiente: “El IDH es más bajo cuando se da la pobreza y la desigualdad en un Estado, comprobándose que la pobreza y la desigualdad social impiden el desarrollo humano y el estado de bienestar”.

Asimismo, la afirmación anterior es respaldada por los planteamientos de González (2016, p. 212), al exponer: “El dinamismo de la economía en las últimas décadas encuentra su referente en la mejora de los indicadores básicos del desarrollo humano, aunque también expresa, paradójicamente, el avance de la desigualdad”.

Vale decir, que el IDH-D viene a exponer la situación de un país en un determinado momento con mayor aproximación a la realidad, permitiendo a los gobernantes planificar las políticas públicas con base a un contexto social verdade-

ro.

Ahora bien, el cálculo del PIB responde a la resultante de sumar incógnitas de una ecuación. El método más utilizado es el enfoque del gasto, que contabiliza el gasto total en bienes y servicios finales en cuatro áreas: consumo (C), inversión (I), gobierno (G) y exportaciones netas (Xn). El enfoque del gasto para calcular el PIB puede expresarse como una ecuación:

$$C + I + G + Xn = PIB$$

El PIB es expresado en miles de dólares. Cuando en un país, alguno de estos valores se excede lo que los nacionales han producido en un periodo determinado, puede producirse un decrecimiento económico en el marco de una economía desequilibrada.

En este sentido, este indicador tiene gran significación para el estudio de las condiciones socioeconómicas de un país y es un valor fundamental para evaluar la gestión de una administración pública. Al respecto, Vaca y Barón (2022), expresan: “el Producto Interno Bruto pretende ser una medida armonizada de la producción, su uso se extendió hasta ser comprendido como una medida de bienestar y el principal indicador económico”, (p. 8).

En la tabla número 3 siguiente, se expone el comportamiento del PIB en la región estudiada, para analizar la producción de riquezas con la cual ha contado el Estado de cada país para la implementación de sus políticas públicas, debiendo tener como norte el bienestar social.

**Tabla 3.**

*Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en América Latina (2018-2020).*

País	Año		
	2018	2019	2020
Argentina	-0.3	-1.8	-10.5
Bolivia	4.3	4.0	-8.0
Brasil	1.6	0.8	-5.3
Chile	3.9	2.8	-6.0
Colombia	2.7	3.1	-7.0
Costa Rica	3.3	2.5	-4.8
Cuba	1.5	0.5	-8.5
Ecuador	1.5	0.2	-9.0
El Salvador	2.4	2.3	-8.6
Guatemala	2.9	2.9	-2.5
Haití	1.8	0.9	-3.0
Honduras	3.9	3.5	-8.0
México	2.2	1.0	-9.0
Nicaragua	0.5	-5.0	-4.0
Panamá	5.2	4.9	-11.0
Paraguay	4.4	1.6	-1.6
Perú,	3.6	3.2	-12.9
R. Dominicana	5.4	5.5	-5.5
Uruguay	2.3	0.3	-4.5
Venezuela	-12.0	-23.0	-30.0

Fuente: Informe anual CEPAL (2018, 2019 y 2020)

El análisis de la tabla anterior, permite determinar que el PIB en América Latina en el periodo 2018-2020, ha sido muy bajo o negativo, destacando los últimos dos años, donde se aprecian decrecidos o ralentizados en términos gene-

rales; asimismo, se observan variaciones en cuanto a nivel de estas condiciones en los diferentes países de la región. Esta situación trae efectos en las diferentes economías, influyendo también en el bienestar social de la población.

Es importante resaltar que, en las ciencias económicas, el PIB es un determinante de gran poder discriminatorio en la conformación de un desarrollo económico y de una realidad social con la calidad de vida de los ciudadanos y su bienestar social; en este sentido, para Márquez, et al. (2020, p. 251): “la definición de ‘desarrollo económico’, se basa en la transformación de las estructuras económicas para satisfacer las necesidades de la población, asegurándole un mayor bienestar general”. Así también, lo expresado por la Corporación Andina de Fomento (2020) viene a corroborarlo cuando expone:

El problema de la productividad, se profundiza en los problemas dentro del sistema económico, encontrándose que el débil desempeño de América Latina en términos del crecimiento de su PIB se debe en gran medida al escaso aumento de su productividad (p. 17).

En el indicador inmediato anterior, se habló de la importancia de las riquezas producidas en un país, para sustentar económicamente el funcionamiento del Estado y la ejecución de obras o inversiones de carácter público. Ahora bien, es importante destacar que, la sociedad está segmentada, en clases sociales y en lo referente al ámbito privado o público; por ello, las riquezas deben manejarse a modo de permitir un equilibrio entre todos los segmentos o sectores de la sociedad, para minimizar las desigualdades. En su informe anual para este indicador, la Organización de Estados Americanos [OEA], (2011, p. 24) señala: “Existe desigualdad en el plano social, cuando individuos que pertenecen a categorías distintas reciben, por ello, tratamiento y beneficios distintos, desde el punto de vista legal o material”

En este orden de ideas, la aplicación del coeficiente de Gini se hace pertinente para determinar el término con el cual se puede catalogar la distribución de las riquezas producidas en un país de la región estudiada, que como ya se indicó, afecta la situación económica y social en la realidad nacional, en términos de las políticas públicas, para propiciar el bienestar social. Al respecto, afirma Casas (2020):

La política de redistribución es eficaz en sociedades que: i) tienen coeficientes de Gini más elevados y ii) la distancia entre los deciles 4 y 5 sean cercanos, ya que, de no ser así no habría variación sustancial en las tasas de pobreza, (p. 56).

En la tabla siguiente, se expone la forma como se han distribuido o hacia donde se han inclinado con mayor fuerza los ingresos aportados al presupuesto público en los diferentes países de América Latina, en el periodo 2018-2020, de acuerdo al índice de desigualdad de Gini, el cual representa una manera equitativa o no de implementar políticas públicas para lograr el bienestar social en una forma equivalente a la distribución de los recursos.

**Tabla 4.**

*Índice de Gini (IG) en América Latina. (2018-2020)*

País	Año		
	2018	2019	2020
Argentina	.39	.40	.42
Bolivia	.45	.43	.43
Brasil	.54	.53	.49
Chile	.45	.45	.44
Colombia	.51	.52	.54
Costa Rica	.50	.49	.49
Cuba	ND	ND	ND
Ecuador	.44	.45	.47
El Salvador	.40	.40	.38
Guatemala	.53	ND	.48

País	Año		
	2018	2019	2020
Haití	N.D.	N.D.	.42
Honduras	.48	.49	.48
México	.50	.46	.45
Nicaragua	.49	ND	.46
Panamá	.51	.49	.49
Paraguay	.45	.43	.43
Perú	.45	.42	.43
R. Dominicana	.46	.43	.39
Uruguay	.39	.39	.40
Venezuela	.38	.42	.44

Fuente: CEPAL (2018); Banco Mundial (2020).

De la interpretación de la tabla anterior, tomando en cuenta que la igualdad perfecta es cuando el valor del IG es igual a 0 y la desigualdad máxima es cuando su valor es 1; se tiene que, los países con distribución más próxima a la igualdad de la distribución de los ingresos son: Uruguay y El Salvador, siendo los más desiguales: Colombia y Brasil. Por su parte, Venezuela se ubica en la categoría medianamente equitativa; por consiguiente, las desigualdades en cuanto a la inversión de las riquezas producidas en los diferentes países, coloca a América Latina en una región con una significativa desigualdad en cuanto a la distribución de las riquezas. En este sentido, expone la Comisión Económica para la América Latina (2018):

La desigualdad de ingresos disminuye de forma significativa entre 2002 y 2017 (el índice de Gini se reduce del 0,53 al 0,47). Sin embargo, el ritmo de esa reducción se enlentece entre 2014 y 2017 y persisten altos niveles de desigualdad, posicionando a América Latina como la región más desigual del mundo (p. 1588).

Asimismo, al abordar el tema del IG en América Latina, Kessler (2019, p. 89), expresa: “Lo interesante para nuestro recorrido es que investigaciones y debates recientes

de la historia económica añaden matices a la idea de la ‘desigualdad persistente’ de Latinoamérica”. Sin embargo, se aprecian divergencias en lo planteado por la Comisión económica para la América Latina (CEPAL) (como se citó en Saraví, 2020), al expresar:

América Latina, si bien continúa siendo una región profundamente desigual, habría experimentado desde principios del nuevo siglo y hasta 2015 aproximadamente una disminución más o menos significativa de la desigualdad. Con excepción de Costa Rica y Honduras, datos de la CEPAL muestran que entre 2002 y 2013 el Índice de Gini disminuyó en todos los demás países latinoamericanos (p. 73).

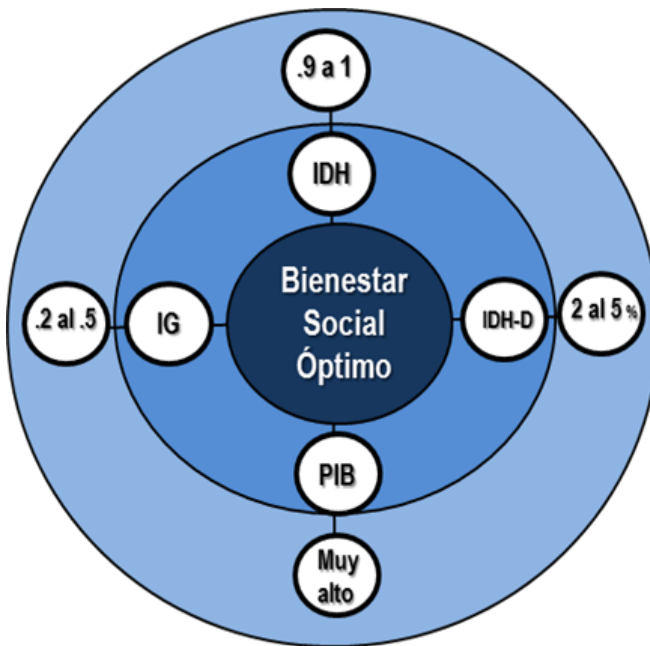
Ahora bien, es importante destacar que el resultado de la aplicación del IG en sí mismo, no evalúa una determinada gestión gubernamental, solo cualifica el nivel de equidad. Se afirma lo anterior porque, el desequilibrio en la distribución puede estar inclinado a una clase social o sector de la sociedad, sin necesariamente ser el más vulnerable, como sería lo esperado.

Es importante señalar que, la realidad develada por el seguimiento de los indicadores: IDH, IDH-D, PIB e IG en la presente indagación, comprueban que América Latina está conformada por países con una condición de su población aceptable en el marco del bienestar social, con una condición medianamente admisible y países con una situación deplorable con relación a la situación socioeconómica. Sin embargo, es posible establecer algunos parámetros que se consideren óptimos, que se pueden construir como referentes de una realidad deseada por parte de los ciudadanos y al mismo tiempo para el establecimiento de metas para la gestión pública de los diferentes gobiernos de la región. Todo ello, representado en una figura que se denomina Círculo del Bienestar Social Óptimo, como un aporte de los

autores del presente trabajo a la gerencia pública.

**Figura 1.**

*Círculo del Bienestar Social Óptimo*



**Leyenda:** Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de desigualdad humana (IDH-D), Producto interno bruto (PIB) e Índice de Gini (IG).

Fuente: Elaboración propia (2022).

El Círculo del Bienestar Social Óptimo, es una figura que idealiza la situación de un país, en el cual su población goza de satisfacción plena en cuanto a su bienestar social. Se debe interpretar de la siguiente manera: IDH es un nivel de calidad de vida, por lo tanto, si su escala de valoración está entre 0 y 1, lo ideal es que su cuantificación se aproxime a 1.

Ahora bien, el IDH-D es un ajuste al IDH por lo general hacia abajo, por ello, en la medida en que éste sea menor, es más ideal. Igualmente, el PIB, se conforma con todas las

riquezas que producen los habitantes de un país; es así como, mientras más alto sea el mismo, más se aproxima a lo ideal. Finalmente, el IG describe la forma como se distribuyen las riquezas entre los sectores que conforman un país, de tal manera que, en la medida en que la desigualdad de ese reparto sea menor, será más ideal.

## Conclusiones

Se retoma en este aparte el propósito enunciado con anterioridad para elaborar las conclusiones en forma de respuesta de manera concreta. Se trató de abordar mediante un contenido, el siguiente objetivo: proponer el Círculo de bienestar social óptimo para América Latina, analizando información de fuente fidedigna en el trienio (2018-2020), como herramienta para el diagnóstico de la situación socioeconómica.

En este sentido, los indicadores: IDH, IDH-D, PIB e IG, reflejan adecuadamente la realidad socioeconómica de América Latina y están reconocidos por los organismos multilaterales, ante los cuales, diferentes autores han presentado metodologías para determinar su expresión cuantitativa, sirviendo de referente de comparación para cualificar el desempeño de un gobierno; al mismo tiempo, pueden ser considerados para las diferentes latitudes del planeta.

Por otra parte, la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, son instrumentos normativos del Derecho Internacional Público, que propenden a garantizar los derechos sociales de los ciudadanos a nivel supranacional. Igualmente, las Constituciones y otras leyes de los diferentes países en América Latina contienen normativas que le dan prioridad a los derechos humanos, sociales y

económicos de la población.

En atención a lo expuesto, el círculo del bienestar social óptimo es una propuesta referencial de indicadores sociales y económicos que pueden constituirse como un conjunto de parámetros para evaluar la gerencia pública en América Latina, con la posibilidad de hacer extensiva su aplicación para otros continentes con características similares a las de esta región geográfica.

Finalmente, todo lo anterior queda representado en una figura que se denomina Círculo del Bienestar Social Óptimo, como un aporte de los autores del presente trabajo a la gerencia pública, como referentes de una realidad deseada por parte de los ciudadanos y al mismo tiempo para el establecimiento de metas para la gestión pública de los diferentes gobiernos de la región.

## Referencias

- Allard, Raúl; Clarissa, Leal, Mônia y Galdámez, Liliana. (2016). El derecho a la salud y su (des)protección en el estado subsidiario. *Estudios Constitucionales*, Año 14, N° 1 2016, 95-138. <https://www.scielo.cl/pdf/estconst/v14n1/art04.pdf>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. La resolución 217 A (III), (10 de diciembre de 1948), disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Publicada en la Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela, No 36.860 (Extraordinaria), marzo 24, 2000.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Nacional de la República de Colombia*. Corte Constitucional de Colombia. Consejo Superior de la Judicatura.

- <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/COLOMBIA-Constitucion.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Publicada en el Registro Oficial No. 449 20 de octubre de 2008. [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Banco Mundial. (2020). *Index/Mundi. Índice de Gini - Ranking de países*. <https://www.indexmundi.com/es/datos/indicadores/SI.POV.GINI/rankings>
- Cárdenas, Gloria y Michel, Rosa. (2018). Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad. *Revista Tiempo Económico*. 23 (40), 53-64. Disponible en: <http://tiempoeconomico.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2020/01/40te3.pdf>
- Casas, Julián (2020). Develando el vínculo entre la desigualdad y la pobreza. *Apuntes del CENES*. 39 (69), 39-68. <http://www.scielo.org.co/pdf/cenes/v39n69/0120-3053-cenes-39-69-39.pdf>
- Cohen, Néstor y Gómez, Gabriela. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?* Editorial Teseo. <http://metodologiadelainvestigacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/117/2022/04/Escala-de-Actitudes.-Cohen-y-Gomez-Rojas.pdf>
- Comisión Económica para la América Latina. (2018). *América Latina y el Caribe. Crecimiento del Producto Interno Bruto 2017-2018 (proyecciones)*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla\\_pib\\_ee-2018-esp.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_pib_ee-2018-esp.pdf)
- Comisión Económica para la América Latina. (2018). *Panorama Social de América Latina*, pp. 233. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44395/11/S1900051_es.pdf)
- Comisión Económica para América Latina. (2020). *Panorama para América Latina*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version\\_final\\_panorama\\_social\\_para\\_sala\\_prebisch-403-2021.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version_final_panorama_social_para_sala_prebisch-403-2021.pdf)
- Comisión Económica para la América Latina. (2020). *América Latina y el Caribe. Actualización de proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla\\_prensa\\_proyecciones\\_pib-2020-15jul\\_esp.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/pr/files/tabla_prensa_proyecciones_pib-2020-15jul_esp.pdf)
- Corporación Andina de Fomento. (2020). *El desafío del desarrollo en América Latina. Políticas para una región más productiva, integrada e inclusiva*. Editor Corporación Andina de Fomento. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1659>
- Domínguez, Yanetsys. (2007). El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa. *Revista Cubana Salud Pública*; 33 (3), 1-25. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662007000300020](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000300020)
- Estrada, Sandra. (2022). Educación, investigación y acción: claves para la supervivencia. *Revista Temario Científico*. 2 (2), 6-8. <https://doi.org/10.47212/rtcAlinin.2.2.1>
- Falcón, Vilma. (2018). Evidencias del desarrollo humano en argentina: desequilibrio regional. Situación de las provincias del nordeste en las dos últimas décadas (1996-2016). *Revista Geográfica Digital*. IGUNNE. Facultad de Humanidades. UNNE. Año 15. N° 29. <http://dx.doi.org/10.30972/geo.15292904>
- Favila, Antonio y Navarro, José. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *Revista de Investigación Educativa* 24, Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/cpue/n24/1870-5308-cpue-24-00075.pdf>
- Gasparini, Leonardo; Bracco, Jessica; Galeano, Luciana y Pistorio, Mariela (2018). Desigualdad en países en desarrollo: ¿ajustando las expectativas? CEDLAS. Documento de Trabajo Nro. 224. [https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc\\_cedlas224.pdf](https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas224.pdf)
- González, Juan. (2016). IDH de México y China: evolución y perspectivas 2030. *Revista PORTES*, Tercera época, 10 (20), 203-227 <http://www.portesasiapacifico.com.mx/revistas/epocaiii/numero20/8.pdf>
- Gutiérrez, Daniel. (2009). La construcción de indicadores como problema epistemológico. *Revista Cinta Moebio*,

- Número 34, 16-36. <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n34/art02.pdf>
- Hernández, Francesc; Castelo, Uyguaçara y Nakamura, Paulo. (2020). Adaptación del Índice de Gini a investigaciones sociológicas sobre la educación. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13 (1) 52-62. <https://doi.org/10.7203/RASE.13.1.16283>
- Hurtado de Barrera, Jaqueline. (2010). *Cómo Formular Objetivos de Investigación*. Ediciones SYPAL. Caracas.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020). Sistema integrado de estadísticas sociales: indicadores de bienestar para la Argentina / 1a ed. Documento de trabajo INDEC N° 31. [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/publicacion\\_sies.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/publicacion_sies.pdf)
- Kessler, Gabriel. (2019). Algunas reflexiones sobre la agenda de investigación de desigualdades en Latinoamérica. *Revista Desacatos*, 59, 86-95 <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n59/2448-5144-desacatos-59-86.pdf>
- Lizárraga Mollinedo, Carmen. (2013). El Índice de Gini: la desigualdad a la palestra. *Revista eXtoikos* N° 10, 67-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4690524>
- Márquez, Luis; Cuétara, Leonardo; Cartay, Rafael y Labarca, Nelson. (2020). Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 26 (1) 233-253. <https://www.redalyc.org/journal/280/28063104020/html/>
- Molina, Raúl y Pascual, José. (2014). El Índice de Desarrollo Humano como indicador social. *Revista Nómadas, Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 44 (4), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153277009.pdf>
- Organización de Estados Americanos. (2011). *Desigualdad e Inclusión Social en las Américas*. 14 ensayos. OAS. Documentos oficiales. Segunda Edición. <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>
- OCDE/CAF/CEPAL. (2018). *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo*. Ediciones OCDE, <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2018-es>
- Organización de las Naciones Unidas. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACUNDH). Resolución de la Asamblea General 2200A (XXI). 1966. Disponible en: <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- Pérez, Isaac (2016). Las teorías del crecimiento económico: notas críticas para incursionar en un debate inconcluso. *LAJED* No 25 73 - 125 [http://www.scielo.org.bo/pdf/rldc/n25/n25\\_a04.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rldc/n25/n25_a04.pdf)
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-ONU. (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018*. Disponible en: <https://hdr.undp.org/system/files/documents/2018humandevlopmentstatisticalupdateespdf.pdf>
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD-ONU. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. ISBN: 978-92-1-126441-8. [https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019espdf\\_1.pdf](https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2019espdf_1.pdf)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD/ONU). (2020). *Informe sobre Índice de Desarrollo Humano. La próxima frontera El desarrollo humano y el Antropoceno*. ISBN-e: 978-92-1-005518-5. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/global-report-document/hdr2020spinformsobredesarrollohumano2020pdf.pdf>
- Ramos, Carlos. (2015). Los Paradigmas de la Investigación Científica. *Revista Asociación Venezolana de Psicología*. 23 (1). 9-17. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Saraví, Gonzalo. (2020). La desigualdad social en América Latina. Explicaciones estructurales y experiencias cotidianas. *Revista Encartes*. 2, (4), 70-87 <https://>



encartasantropologicos.mx/desigualdad-social-experienciascotidianas/

Suárez–Brito, Alí (2022). Diálogo intercultural, educación e investigación. *Revista Temario Científico*. 2 (1), 6–7. <https://doi.org/10.47212/rtcAlinin.1.2.1>

Suárez, Estefanía. (2019). Índice de Desarrollo Humano: Una mirada desde Ecuador, *Revista PUCE*. núm. 108, pp. 57-80. Disponible en: <file:///C:/Users/Miguel170816/Downloads/214-Texto%20del%20art%C3%ADculo-572-1-10-20190709.pdf>

Uhsca, Nancy; Andrade, Pedro y Riquero, Héctor. (2019). Análisis de correlación entre el PIB y la deuda externa: factor para el crecimiento empresarial. *Revista Ciencia e Investigación*. 4 (6) 369-381. ISSN: 2528-8083. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3594188>

Vaca, Iliana y Barón, Camila. (2022). *Descentrar el producto interno bruto (PIB): bienestar, cuidados y tiempo. Publicación de las Naciones Unidas*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47941/1/S2200468\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47941/1/S2200468_es.pdf)